

Introducción a la historia del cooperativismo argentino

Segunda parte: la consolidación

Daniel Plotinsky

Archivo Histórico
del Cooperativismo de Crédito

2012

La consolidación del movimiento cooperativo argentino

A partir de la sanción de la Ley N° 11.388 sobre «Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas», que estableció los requisitos que debía llenar una entidad para poder ser considerada como tal, se produjo una aparente disminución del número de entidades cooperativas. Lo que ocurrió en realidad es que la ley «hizo sacar del medio una cantidad de sociedades que parasitariamente se disimulaban detrás de la cooperación.

En 1924-25, la Dirección de Economía Rural y Estadística registraba 206 cooperativas con 118.945 asociados y un capital acumulado de más de 40.000.000 de pesos. Sancionada la Ley, el ejercicio 1928- 29 registra un leve crecimiento del número de entidades, que ascienden a 222 (79 urbanas y 143 rurales), pero los asociados se reducen a 78.391 y el capital social a \$ 11.500.000. Esto es así ya que la mayor parte de las pseudo- cooperativas que la Ley excluye tenía gran cantidad de asociados y capitales por dedicarse al consumo y servicios. Ese fenómeno no se observa entre las cooperativas agrarias, más pequeñas y con menor cantidad de asociados cada una.

Por otra parte, entre 1930 y 1946, el Estado no tiene una política activa frente al tema cooperativo, salvo para frenar su desarrollo cuando se ponen en riesgo ciertos intereses privados (cooperativas eléctricas). Correlativamente, las cooperativas tampoco ven en el apoyo estatal un factor fundamental para su desarrollo, o directamente lo evita.

Las décadas del 30 y 40 señalan un lento crecimiento general de la cantidad y operatoria de las entidades cooperativas:

Evolución cooperativas – 1930 / 1940¹		
Años	Nº de entidades	Asociados
1930/ 31	257	95.110
1931/ 32	347	117.180
1932/ 33	350	120.000
1933/ 34	381	136.400
1934/ 35	440	178.400
1935/ 36	498	223.300
1936/ 37	517	243.300
1937/ 38	550	293.900
1938/ 39	618	334.500
1939/ 40	646	367.700

Cantidad de entidades y asociados por clase de cooperativa – 1936 / 1940²								
Clase	1936/ 37		1937/ 38		1938/ 39		1939/ 40	
	Cooperativas	Asociados	Cooperativas	Asociados	Cooperativas	Asociados	Cooperativas	Asociados
Agrícolas	216	36.300	200	38.900	230	44.000	238	51.600
Consumo	70	69.800	72	76.400	77	80.600	76	85.100
Créditos	42	19.000	45	19.400	51	27.600	63	30.500
Eléctricas	51	71.400	63	94.700	70	114.635	70	126.200
Seguros	29	29.100	33	38.300	37	47.900	30	49.700
Tamberos	58	3.200	78	3.200	85	4.200	96	5.100
Varias	51	14.200	59	22.800	68	15.200	73	17.200
TOTALES	517	243.295	550	293.900	618	334.500	646	365.700

Como se puede observar, en el marco de un lento crecimiento general, es el cooperativismo eléctrico el que explica gran parte del incremento del número de asociados. Estas cooperativas son aproximadamente el 10% del total de las entidades existentes, pero aportaban el 29% de los asociados en 1936/ 37 y el 35 % de los mismos en 1939/ 40.

El surgimiento de las **cooperativas eléctricas** se produjo a fines de la década de 1920, momento en que la distribución de energía estaba a cargo de empresas de

¹ Fuente: Servicio Nacional de Cooperativas (1969), 88

² Fuente: Botín (1943), 67/ 68

capital extranjero: Las pequeñas poblaciones, de escasa rentabilidad, quedaban libradas a la iniciativa de algún empresario local o grupo de vecinos. La primera cooperativa eléctrica surge en **1926** en la localidad de **Punta Alta**, situada al sur de la provincia de Buenos Aires, en el marco de un descontento generalizado por la abusiva e indiscriminada aplicación de las tarifas por parte de la empresa La Industria Eléctrica.

En julio de ese año una asamblea vecinal constituye la Cooperativa Eléctrica de Punta Alta, por iniciativa de los obreros de los arsenales que tenían experiencia previa en el cooperativismo de consumo. Esta cooperativa, que comenzó su operatoria en octubre de 1927, decidió cobrar la mitad de la tarifa que aplicaba la empresa extranjera, suprimiendo además los pagos que se exigían por consumo mínimo y alquiler de medidor. El rápido crecimiento de la entidad, que en pocos meses logró reunir más de 1.500 asociados, provocó la reacción de esa empresa que fue apoyada por el Estado provincial³ que le quitó la personería a la cooperativa en 1929.

La positiva experiencia de Punta Alta sirvió como modelo y estímulo para la fundación de numerosas entidades similares, entre ellas las de San Martín (Buenos Aires, 1930), Río Tercero (Córdoba, 1933), Bahía Blanca y Zarate (Buenos Aires, 1934) y otras en las provincias de Chubut, Santa Fe y La Pampa.

En 1938 se celebró el Primer Congreso Argentino de Cooperativas Eléctricas, al que asistieron 54 delegados en representación de más de 100.00 asociados de cooperativas de Salta, San Juan, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, Neuquén, Río Negro y La Pampa, a cuya iniciativa se debe la creación en 1939 de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas.

Las décadas del 30 y 40 muestran también la expansión del **cooperativismo agrario**, expresado en la progresiva consolidación de las entidades en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa y su extensión al nordeste argentino.

En este crecimiento influye la acción estatal, ya que el Primer Plan Quinquenal mencionaba como objetivos fomentar la creación de cooperativas agrarias y de

³ Rodríguez (2006), 3

consumo (estas se desarrollan muy poco). El Segundo Plan Quinquenal avanzaba en proyectar la organización social de los productores en un sistema nacional de cooperativas, aunque la coyuntura política y económica no permitió avanzar en el tema.

Cooperativas agropecuarias – 1937 / 1947 / 1951⁴						
Clase de cooperativa	1937		1947		1951	
	Entidades	Asociados	Entidades	Asociados	Entidades	Asociados
Agroganaderas	138	33.233	192	61.729	434	124.095
Algodoneras	20	2.970	29	9.132	31	11.522
Granjeras	-		7	945	15	2.468
Tamberas	78	3.217	357	22.941	-	
Vinifrutícolas	29	1.182	26	2.946	46	5.399
Yerbateras y tabacaleras	13	1.590	17	8.012	18	8.725
Molineras	-		-		400	28.861
TOTAL	278	42.182	628	105.705	944	181.070

Es el cooperativismo tambero de Santa Fe y Córdoba, que había comenzado su actividad en 1918 con la constitución de la “Sociedad Cooperativa de Lechería de Zavalla Ltda.” (Santa Fe), el que registra los más altos índices de crecimiento en el período. En 1928 se constituye en San Carlos (Santa Fe) una central que agrupó a gran parte de las entidades existentes: la “Unión de Mantequerías de San Carlos Centro”. Las cooperativas asociadas reúnen muy pronto el capital necesario para construir su propia fábrica de manteca. A partir de este ejemplo, 16 cooperativas tamberas dedicadas a la elaboración de crema y caseína en la zona limítrofe entre Santa Fe y Córdoba se agrupan en 1938 para crear en Sunchales (Santa Fe) una nueva entidad de segundo grado, la “Fábrica de Manteca Sancor Cooperativas Unidas”.

La creación de SANCOR tuvo su punto de partida en 1937, cuando un grupo de dirigentes cooperativos de las localidades de Brickmann, Sunchales y Moisesville difunden la idea entre los productores de la zona. La discusión en la asamblea giró

⁴ Girbal- Blacha (2006), 28

alrededor de la conveniencia de crear una entidad cooperativa o privada. El delegado de Las Palmeras, Marcos Dubrovsky, que en 1958 sería uno de los fundadores del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, afirmó en esa oportunidad que *«las entidades cooperativas no podían nuclearse con sociedades anónimas o de otra índole no cooperativa (...) los enemigos de los tamberos, de los productores, son los fabricantes pertenecientes al monopolio inglés que se llevaban del país para Inglaterra todo el esfuerzo de los productores argentinos. Es necesario crear un organismo de segundo grado e instalar una fábrica para industrializar y comercializar la producción. No estamos con las fábricas particulares lucrativas. Estamos por la defensa del productor»*⁵

En 1941 comienza la producción de la primera planta, instalada en Sunchales y ocho años después, operaba 3 plantas industriales de manteca que procesaban la producción de 144 cooperativas. «Los directores de SANCOR eran en su casi totalidad hombres progresistas que militaban alguno de ellos en partidos políticos de gravitación entre los sectores populares y de la pequeña burguesía. Los hubo socialistas, demócratas progresistas y comunistas. Fueron ellos, durante los primeros tiempos, los que imprimieron una tónica antimonopolista a la importante organización de los productores tamberos»⁶

El cooperativismo de crédito en las décadas del 40 y 50.

A fines de la década del 40, las cooperativas de crédito tenía una restringida participación en el cooperativismo argentino. Según las estadísticas del Servicio Nacional de Cooperativas, representaba en 1936 el 8,12% de las entidades y el 7,8% del total de los asociados y en 1940 el 9,75% y 8,35% respectivamente.

Además, si se comparan los m\$ⁿ 4.300.000 de capital social de las 63 entidades existentes en 1940 con los m\$ⁿ 19.300.000 de capital que poseían las entidades de crédito cooperativo en 1925, queda claro el impacto negativo que tuvo para el sector la transformación en sociedades anónimas de los 15 bancos cooperativos existentes antes de la sanción de la Ley de 11.388.

⁵ SANCOR, 1959, en Grela (1965), 278.

⁶ Grela (1965), 279.

Es que desde mediados de la década del 40, la única presencia significativa en el sector financiero estaba representada por las **cajas de crédito** que, como vimos, habían nacido a principios del siglo XX en el seno de la colectividad judía como una forma de organización social solidaria. A diferencia de otras asociaciones de ayuda mutua, el cooperativismo de crédito se caracterizó en sus inicios por su impronta anticapitalista y por la adhesión de sus miembros a diferentes variantes del pensamiento solidario, socialista y revolucionario inspirado en los grandes ideales político- sociales de la época.

En este contexto, las entidades atendían las necesidades financieras de sus miembros, contribuían a los gastos comunitarios y, además, respondían a las diversas corrientes ideológicas y políticas que surgieron dentro del judaísmo argentino. A la división entre sionistas y progresistas se le fueron sumando otras subdivisiones al interior de cada sector, grupos que fueron constituyendo en muchos casos sus propias entidades.

Paralelamente, se van creando algunas pocas cooperativas de crédito que conforman una experiencia diferente, de la cual la Caja Económica Popular Argentina CEPA, de la localidad de Remedios de Escalada (Lanús, pcia. de Buenos Aires)

A partir de la década del cuarenta las cajas de créditos comenzaron a reflejar el desarrollo económico que se producía en nuestro país, originando un pequeño crecimiento y diversificación de los sectores atendidos.

Como parte de ese crecimiento operativo de las cooperativas de crédito, en noviembre de 1950 catorce entidades fundan la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, que obtiene su personería jurídica el 7 de diciembre de 1951. Al fundarse en noviembre de 1958 el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos existían en el país 197 cooperativas de crédito y cajas de crédito cooperativas, de las cuales 124 actuaban en el ámbito del Gran Buenos Aires. De ellas, 94 entidades estaban adheridas a la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, 79 de las cuales operaban en el Gran Buenos Aires.

Bibliografía:

Botín, Emilio. *Factores que se oponen al desarrollo de la cooperación. Escuela de Cooperación. Curso año 1942*. Buenos Aires: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1943.

Girbal- Blacha, Noemí M. «Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado peronista (1946- 1955)», en Olivera, Graciela. (compiladora). *Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Córdoba: Ferreira Editor, 2006.

Grela, Plácido. *Cooperativismo y Monopolio*. Buenos Aires: Editorial Platina, 1965.

Kaplan de Drimer, Alicia y Bernardo Drimer. *Las Cooperativas: Fundamentos – Historia – Doctrina*. 3ra. Edición Buenos Aires: Intercoop, 1981.

Mizrahi, Mauricio Luis. *Cooperativas de Crédito. Naturaleza. Desarrollo. Régimen Legal. Propuestas de cambio*. Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1976.

Montes, Verónica Lilian y Alicia Beatriz Ressel. «Presencia del cooperativismo en Argentina». *UniRcoop, Red Universitaria de las Américas en estudios cooperativos y asociativismo*, 2003, Vol. 1, N° 2, <http://www.aciamericas.coop/Publicaciones-conjuntas-contra>.